

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2474 *Resolución de 30 de enero de 2009, del Ayuntamiento de Cornudella de Montsant (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento se aprobó la convocatoria que junto con las bases generales regirán los siguientes procesos de selección.

Una plaza de administrativo de Administración General a cubrir mediante el sistema de concurso de movilidad administrativa (las bases que regirán la convocatoria son las publicadas en el BOPT Núm. 24, de 30-01-2009).

Las instancias se presentarán dentro del plazo de 20 días naturales, contando desde el siguiente a la publicación de la última convocatoria en el DOGC o BOE.

Cornudella de Montsant, 30 de enero de 2009.–El Alcalde, Josep Maria Castan Estivill.